

## FORMATO temarios

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos

Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos

Asignatura: Derecho constitucional local

Área del Conocimiento: Derecho constitucional

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Derecho constitucional local		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	32 horas		
Créditos SATCA:	2 créditos		
Docentes Participantes: Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.			
Fecha de Elaboración: 14 de diciembre de 2021			

### 2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

Las entidades federativas son un elemento fundamental en la organización y existencia de México como federación. Estos cuerpos autónomos que han decidido unirse en un grupo para cooperar entre sí también cuentan con normas propias e internas que se dictan a sí mismas respetando los principios fundamentales de la constitución federal. En ese sentido, Derecho Constitucional Local es una materia que permite abordar desde una perspectiva crítica, jurídica y política la conformación del cuerpo normativo local, así como sus alcances, su desarrollo y su aplicación. En ese sentido, el curso contempla cuatro temas fundamentales para abordar el Derecho Constitucional Local. El primero de estos temas hace referencia a su concepto, a su existencia y a la manera en que se relaciona con otros ordenamientos jurídicos como los de otros Estados o el de la Federación.

El segundo tema profundiza en la organización de las entidades federativas, estudiando al poder ejecutivo, al poder legislativo, al poder judicial y a los organismos autónomos. El tercer tema se enfoca en las garantías constitucionales que existen en los ordenamientos jurídicos locales. Y el cuarto tema se enfoca en la relevancia de los derechos humanos en las constituciones locales, así como en la introducción de las Cartas de Derechos Fundamentales como documentos novedosos en el ordenamiento jurídico mexicano.

La asignatura de Derecho Constitucional Local es un curso de carácter teórico necesario para obtener el grado de Licenciado en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos ya que es fundamental para el ejercicio profesional del derecho con perspectiva de derechos humanos.

### 3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla y profundiza en el Derecho Constitucional Local, dotando a las y los futuros profesionistas del derecho de las habilidades, conocimientos y capacidades para desempeñar su labor profesional con el máximo nivel de preparación en lo que refiere a los ordenamientos locales, toda vez que se trata de un cuerpo normativo más próximo a quienes ejercen la profesión en sus respectivas entidades federativas o en otras.

Permite a los alumnos desarrollar habilidades de comunicación efectiva, fomenta el trabajo en equipo, así como de pensamiento crítico para analizar las constituciones locales, su contenido y sus principios para aplicarlos y proponer mejoras.

Con esta asignatura, las y los profesionales del derecho podrán vivir y fomentar valores de respeto, solidaridad, tolerancia, libertad y justicia en los ámbitos locales.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

### 4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar el curso, las y los alumnos contarán con los conocimientos necesarios e indispensables en materia de derecho constitucional local para poder desempeñarse profesionalmente, ya sea desde el servicio público o de la abogacía, atendiendo a la organización interna y propia que tienen las instituciones locales, así como los procedimientos de justicia constitucional local.

### 5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer la historia y evolución del constitucionalismo local en México</li><li>- Comprender los conceptos básicos establecidos en las constituciones locales</li><li>- Diferenciar entre los distintos poderes que conforman la estructura de las Entidades Federativas</li><li>- Reconocer las competencias de cada institución constitucionalmente establecida</li><li>- Conocer a profundidad el contenido de la constitución de Coahuila</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aplicar los conocimientos adquiridos a problemas prácticos</li><li>- Analizar textos constitucionales</li><li>- Evaluar las constituciones locales a partir del contexto actual</li><li>- Defender los principios y valores constitucionales</li><li>- Proponer mejoras para la constitución coahuilense u cualquier otra constitución local</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Toma conciencia sobre la importancia de las constituciones en la organización de los Estados</li><li>- Fortalecer la conciencia sobre los derechos humanos reconocidos en la constitución</li><li>- Fortalecer los valores y principios para promocionar, respetar y garantizar los derechos humanos en todas las esferas sociales y jurídicas</li></ul>

- Ser consciente de la estructura del Estado		
--	--	--

## 6.- Contenidos Temáticos

## 7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
<b>Unidad 1.</b>  <b>Derecho constitucional local</b>	Las y los alumnos desarrollan conocimientos acerca del derecho constitucional local, un fenómeno existente en los Estados federados. Se analizan los principales conceptos que fundamentan su existencia.	1.1 Federación y Entidades Federativas  1.2 Los ordenamientos jurídicos federales y locales  1.3 Concepto de derecho constitucional local  1.4 Las competencias federales y las competencias locales  1.5 Las constituciones locales	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>  - Diseño de mapas conceptuales y esquemas.  - Trabajo colaborativo.  - Investigación documental.  - Aprendizaje basado en problemas.  - Aprendizaje cooperativo.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>  - Exposición de temas.  - Encuadre teórico.  - Conferencias por profesionales invitados.  - Elaboración de cuestionarios.  - Lecturas obligatorias.  - Mesas redondas.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>  - Uso de pizarrones.  - Uso de proyectores.  - Manuales y libros de estudio.  - Biblioteca  - aula invertida.  - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>- autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

				- Proporcionar bibliografía.	
<b>Unidad 2.</b> <b>La organización de las Entidades Federativas</b>	Las y los alumnos adquieren conocimientos relativos a la organización de las Entidades federativas a partir de sus competencias y de su derecho constitucional local	<p>2.1 El Poder Ejecutivo Local</p> <p>2.1.1 Secretarías de Estado</p> <p>2.2 El Poder Legislativo Local</p> <p>2.2.1 Las comisiones</p> <p>2.3 El Poder Judicial Local</p> <p>2.3.1 La faceta constitucional</p> <p>2.3.4 La faceta ordinaria</p> <p>2.4 Organismos Autónomos Locales</p> <p>2.5 La organización de los municipios</p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajos escritos.</li><li>- Debates en el aula.</li><li>- Realizar resúmenes.</li><li>- Participaciones en clase.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajo en equipo.</li><li>- Lluvia de ideas.</li><li>- Investigación de campo.</li><li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li><li>- Seguimiento al alumnado.</li><li>- Discusiones dirigidas.</li><li>-autoevaluación.</li><li>- Evaluación recíproca.</li><li>- Tutorías.</li><li>- Realizar ejercicios prácticos.</li><li>- Proporcionar bibliografía.</li></ul>	
--	--	--	--	---	--

<p><b>Unidad 3.</b></p> <p><b>La justicia constitucional local</b></p>	<p>Las y los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades sobre los procesos de justicia constitucional local que permiten proteger los valores constitucionales locales</p>	<p>3.1 El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza</p> <p>3.1.1 Su faceta ordinaria</p> <p>3.1.2 Su faceta constitucional</p> <p>3.2 Los procedimientos constitucionales locales</p> <p>3.2.1 El control difuso de constitucionalidad local</p> <p>3.2.2 Las cuestiones de inconstitucionalidad local</p> <p>3.2.3 Las acciones de inconstitucionalidad local</p> <p>3.2.4 Las controversias constitucionales locales</p> <p>3.3 La importancia de la justicia constitucional local</p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	---	---	---	--	---



			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 4.</b>  <b>Los derechos humanos en el</b>		4.1 Las constituciones locales y los derechos humanos  4.2 Los derechos humanos de la constitución federal, la	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que</b>

<p><b>constitucionalismo local</b></p>		<p>constitución local y los tratados internacionales</p> <p>4.3 La coordinación de los ordenamientos jurídicos para la protección de derechos humanos</p> <p>4.4 Las Cartas de Derechos Fundamentales</p> <p>4.4.1 Derechos civiles</p> <p>4.4.2 Derechos políticos</p> <p>4.4.3 Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales</p>	<p><b>considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> </ul>	<p><b>considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> </ul>	<p><b>considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"><li>- Participaciones en clase.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li><li>- Seguimiento al alumnado.</li><li>- Discusiones dirigidas.</li><li>-autoevaluación.</li><li>- Evaluación recíproca.</li><li>- Tutorías.</li><li>- Realizar ejercicios prácticos.</li><li>- Proporcionar bibliografía.</li></ul>	
--	--	--	---	---	--

## 8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
<b>Desarrollo del Conocimiento</b>	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
<b>Desarrollo de Habilidades</b>	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
<b>Desarrollo de Actitudes</b>	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

**TOTAL: 100%**

**Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.**

## 9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Cruz Martínez, M. (2021). *Nuevas narrativas constitucionales y Derechos Humanos en México*, México, Tirant Lo Blanch.
- Astudillo Reyes, C. I. (2004). “Reflexiones sobre los sistemas locales de justicia constitucional en México” en Carbonell, M. *Derecho constitucional. Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gil Rendón, Raymundo (2021). *El control constitucional y los derechos humanos*, México, Tirant Lo Blanch.
- Ferrer Mac-Gregor, E. (2004). “Derecho procesal constitucional local” en Carbonell, M. *Derecho constitucional. Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arroyo Cisneros, E. A. (2021). *Democracia, gobernanza y gobiernos locales. Una perspectiva de Derechos Humanos*, México, Tirant Lo Blanch.

- Avendaño González, L. E. (2014). “La enseñanza del Derecho constitucional desde lo local en México” en *Revista de educación y derecho*, núm. 10, 3-17.
- Doblanko, T. (2021). “Provincial Constitutions: what are they and how we amend them?” en *Centre for constitutional studies*, 4 de agosto.
- Astudillo Reyes, C. I. (2006). “La justicia constitucional local en México. Presupuestos, sistemas y problemas” en *Boletín mexicano de derecho comparado*, vol. 39, núm. 115, 9-56.
- Barragán Barragán, J. (2013). *La soberanía en el constitucionalismo local mexicano (1824-1827)*, México, Tirant Lo Blanch.
- Neria Govea, M. (2018). *Derecho constitucional en la Encrucijada*, México, Tirant Lo Blanch.
- De la Garza Montemayor, D. J. (2019). *Democracia, administración pública, federalismo y sistemas políticos locales*, México, Tirant Lo Blanch.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de  
Derechos Humanos

Asignatura: *Derecho constitucional local*

**RESPONSABLE**

**Directora**



---

**Irene Spigno**

**Secretario Académico**



---

**José Antonio Estrada Marún**

**Coordinador de la carrera**



---

**Rodrigo Santiago Juárez**

**Diseñadora de la Asignatura**



---

**Irene Spigno**